ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE SELECCIÓN DE TERCEROS FISCALIZADORES INSCRITOS EN EL REGISTRO DE PERSONAS NATURALES DEL ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL – OEFA

FECHA 04.10.2018 HORA INICIO 14:00 HORA TÉRMINO 14:30 LUGAR OEFA – Jesús María

AGENDA Y DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- 1. Los miembros del Comité Permanente de Selección de Terceros Fiscalizadores, abogada Cynthia Carolina Cervantes Columbos, economista Ricardo Oswaldo Machuca Breña y abogada Carol Tasayco Ganoza designados mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 083-2018-OEFA/PCD, se reunieron con la finalidad de realizar el proceso de selección de Terceros Fiscalizadores inscritos en el Registro de Personas Naturales del OEFA, de acuerdo a los criterios establecidos en el numeral 29.5 del Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del OEFA y modificatorias, aprobado mediante Resolución N° 008-2013-OEFA/CD.
- 2. El Subdirector (e) de Sanción y Gestión de Incentivos dio lectura a los criterios que se tomarán en consideración en el proceso de selección:
 - TF IV Bachiller en Ingeniería Ambiental
 - Especialización del Tercero, según necesidad del área solicitante.
 - Años de experiencia en el sector público y/o privado.
 - Grados académicos
 - TF III Abogado
 - Especialización del Tercero, según necesidad del área solicitante.
 - Años de experiencia en el sector público y/o privado.
 - · Grados académicos
 - TF IV Biólogo o Bachiller en Biología
 - Especialización del Tercero, según necesidad del área solicitante.
 - Años de experiencia en el sector público y/o privado.
 - Grados académicos
 - TF IV Abogado o Bachiller en Derecho
 - Especialización del Tercero, según necesidad del área solicitante.
 - Años de experiencia en el sector público y/o privado.
 - Grados académicos
 - TF V Abogado, Bachiller o Egresado de Derecho o Ciencias Políticas
 - Especialización del Tercero, según necesidad del área solicitante.
 - Años de experiencia en el sector público y/o privado.
 - Grados académicos
- 3. Se dio lectura al Informe N° 072-2018-OEFA/DFAI, de fecha 1 de octubre del 2018, mediante el cual la Dirección de Fiscalización y Aplicación de Incentivos realizó el siguiente requerimiento:

Tercero Fiscalizador IV

Perfil Académico: Derecho (01) Perfil Académico: Ingeniería (01) Perfil Académico: Biología (01)

Tercero Fiscalizador III

Perfil Académico: Derecho (01)

Tercero Fiscalizador V

Perfil Académico: Derecho (01)

4. El Comité Permanente de Selección de Terceros Fiscalizadores revisó los expedientes remitidos por la Oficina de Administración mediante Memorándum N° 2674-2018-







OEFA/OAD-UAB de fecha 2 de octubre del 2018, para lo cual se consideró los siguientes criterios de evaluación:

- a) Experiencia específica en Derecho Administrativo, Procedimiento Administrativo Sancionador, Derecho Ambiental o Análisis Técnico en temas ambientales.
- b) Capacitación en Derecho Administrativo, Procedimiento Administrativo Sancionador o temas ambientales.

ACUERDOS ADOPTADOS

1. Se concluyó el proceso de selección del Tercero Fiscalizador para la Subdirección de Fiscalización en Energía y Minas:

CANTIDAD REQUERIDA	NIVEL	N° TÉRMINO DE REFERENCIA	PROFESIONAL SELECCIONADO	PERFIL
1	F - IV 103-2018- Cama Mamani, Consuelo Edith		Bachiller en Ingeniería Ambiental	
1	F-III	104-2018- OEFA/DFAI-SFEM	Castillo Bravo, María Luisa	Abogada
1	F-IV	105-2018- OEFA/DFAI-SFEM	Fuentes Peña, Cesar Eduardo	Biólogo
1	1 F - IV 106-2018- OEFA/DFAI-SFEM Desier		Desierto	Abogado o Bachiller en Derecho

1. Se concluyó el proceso de selección del Tercero Fiscalizador para la Subdirección de Fiscalización en Actividades Productivas:

CANTIDAD REQUERIDA	NIVEL	N° TÉRMINO DE REFERENCIA	PROFESIONAL SELECCIONADO	PERFIL
1	F-V	056-2018- OEFA/DFAI-SFAP	Desierto	Abogado, Bachiller o Egresado de Derecho o Ciencias Políticas

OBSERVACIONES

La contraprestación de los Terceros Fiscalizadores seleccionados serán los considerados en los términos de referencia señalados en la tabla precedente.

Siendo las catorce y treinta del día cuatro de octubre del dos mil dieciocho se da por

concluida la sesjon.

Ricardo Oswaldo Machuca Breña Subdirector (e) de la Subdirección de

2000

Sanción y Gestión de Incentivos de la Dirección de Fiscalización y Aplicación de Incentivos

Miembro Titular

Cynthia Carolina Cervantes Columbos Subdirectora de la Subdirección de Fiscalización en Energía y Minas

de la Dirección de Fiscalización y Aplicación de Incentivos

Miembro Titular

Carol Celeste Tasayco Ganoza Subdirectora de la Subdirección de Fiscalización en Actividades Productivas de la Dirección de Fiscalización y Aplicación de Incentivos Miembro Suplente